

La Marina Baixa recurre en el Tribunal Supremo los caudales ecológicos de Guadalest y Amadorio

[Alba Mercader](#)

MARINA BAIXA

COMPARTIR

TWEET

LINKEDIN

MENÉAME



Guadalest a principios de febrero. Foto: AM.

26/02/2024 - MARINA BAIXA. El Consorcio de Aguas de la Marina Baixa ha recurrido en el Tribunal Supremo el Real Decreto que establece los caudales ecológicos de los ríos de Guadalest y Amadorio. Una decisión que pretende revocar las limitaciones instauradas con el fin de dejar de verter agua potable al mar desde los embalses. Todo ello coincide en un momento en el que la comarca ha pasado el otoño más seco de los últimos 75 años y las reservas hídricas no paran de bajar a la espera de que lleguen las ansiadas lluvias.

El Consorcio de Aguas de la Marina Baixa está compuesta por la **Confederación Hidrográfica del Júcar (CHJ)**, la **Diputación de Alicante** y los ayuntamientos de **Benidorm, Altea, l'Alfàs del Pi, Finestrat, Polop, La Nucía y La Vila Joiosa**. Fue hace menos de un año cuando la Junta aprobó con el voto a favor de todos los miembros, salvo la CHJ, que se interpusiera un recurso contencioso-administrativo contra el Real Decreto 35/2023 por el que se aprueba el Plan de la Demarcación de Júcar el 3/4/23 y que se ha interpuesto finalmente en los últimos días, según explican fuentes del Consorcio.

Esta norma fue aprobada por el gobierno central y contó con la oposición de la comarca. A grandes rasgos, implica que ambos embalses tengan que verter unos 5 hectómetros cúbicos anuales para crear ríos "artificiales", según consideran desde este ente. El objetivo es mantener la flora y fauna autóctona de estos espacios por los que transcurre el agua mediante la apertura de compuertas. Desde el Consorcio defienden que se trata de ríos-rambla, donde hay periodos del año que pueden estar secos de manera natural. Sin embargo, el Plan establece que son de "caudal permanente", lamenta el director del Consorcio, **Jaime Berenguer**, y por tanto, si no llueve, tienen que mantener la afluencia de agua por ellos.

Por este motivo, el Consorcio ha interpuesto el recurso que ha complementado con un informe realizado por **Antonio Rico Amorós**, catedrático del Instituto de Geografía de la Universidad de Alicante.



Amadorio en una imagen de archivo. Foto: PEPE OLIVARES.

Postura de la CHJ

Preguntados por este asunto, fuentes de la CHJ señalaron a *Alicante Plaza* que su postura es la que refleja el propio Plan. Así, se contempla la revisión del mismo para el ciclo 2028-2033. No obstante, señalan que dentro del documento vigente se establecen medidas para el seguimiento de los caudales ecológicos, su revisión y actualización. Por lo que respecta a la situación de la comarca de la Marina Baixa, declinaron manifestarse debido a que se encuentra en sede judicial. "La posible resolución que en su día pueda recaer sobre el recurso podría condicionar los trabajos de revisión programados", mencionaron.

Compra de agua

El recurso se plantea precisamente después del otoño más seco de la comarca en los últimos 75 años, según los datos aportados por el Consorcio. La zona cuenta con un largo historial de escasez de recursos hídricos por la falta de lluvias, como es el caso actual. Los embalses de Guadalest y Amadorio reciben agua principalmente de diferentes bombeos, entre los que se encuentra el Canal Bajo del Algar. Este pertenece a los regantes y el acuerdo con ellos permite al Consorcio transportar el agua al Amadorio desde la cuenca del Algar-Guadalest.

Pero no es suficiente, ni lo será. Se espera que la zona se desarrolle en el ámbito turístico y el crecimiento poblacional de la Marina Baixa, lo que conlleva un incremento del consumo. De momento, la alternativa está siendo la compra de agua de la desaladora de Mutxamel, cuyo precio está a un millón de euros el hectómetro cúbico. Por lo que consideran una incongruencia comprar recursos hídricos al tiempo que tienen que verter grandes cantidades al mar para mantener los cauces de los ríos que consideran artificiales.



MESES DE MAYOR PROBABILIDAD DE LLUVIA

La Marina Baixa ha pasado el otoño más seco de los últimos 75 años

ALBA MERCADER

Otro de los puntos en los que pone énfasis es en las cifras establecidas. Para el de Guadalest son 240 litros por segundo en el tramo final del cauce. Es casi la mitad que para el río Júcar, que se queda en unos 500 litros por segundo. Pero son capacidades totalmente diferentes, el primero gestiona 25 hectómetros cúbicos mientras que el segundo 1.2000 hm cúbicos. Para Berenguer, se trata de una decisión "arbitraria" contra la que batallan desde hace años, ahora también en los tribunales.

Plan de Emergencia por sequía

Precisamente, para evitar restricciones que afectarían a regantes, residentes y turismo, principal motor económico de la comarca, el Consorcio ya ha aprobado el Plan de Emergencia que contempla tres escenarios.

El primero pasa por una ausencia total de lluvias durante la primavera, lo que conllevaría que a finales del mes de junio la comarca entraría en situación de emergencia y serían necesarios aportes externos cifrados entre 3 y 5 hectómetros cúbicos. Este sería el escenario más pesimista. El segundo pasaría por recibir las lluvias habituales en esta estación, con lo que los aportes externos serían también los habituales. El último escenario previsto plantea la llegada de precipitaciones en primavera, pero no de forma suficiente. De ser así, los aportes externos previstos para el verano se situarían entre uno y tres hectómetros cúbicos.